

RAD 2023-00133 // CONTESTACIÓN DEMANDA // DTE DIANA ISABEL ROSERO SALAZAR Y OTROS DDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRA. // JDVM

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 21/02/2024 8:29

Para:j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;merabogada94@hotmail.com <merabogada94@hotmail.com>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (10 MB)

RAD 2023 00133 DTE DIANA ISABEL ROSERO DDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02°) CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, NARIÑO

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES: DIANA ISABEL ROSERO SALAZAR Y OTROS.
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRA.
RAD: 520014003002-**2023-00133**-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212, con dirección electrónica notificaciones@gha.com.co actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, identificada con NIT. 860524654-6, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con dirección de notificaciones en la carrera 14 No. 96-34 de Bogotá y dirección electrónica notificaciones@solidaria.com, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal anexo. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por Diana Isabel Rosero Salazar y otros, en contra de la señora Verónica Sandra Jurado Burbano y Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen dentro del archivo en pdf adjunto.

Adjunto archivo de contestación en pdf.

Nota: Por favor acusar recibido el archivo entregado.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments